

nar la felicidad doméstica y pública; sin este auxilio, el género humano estaría siempre presentando cuadros á cual mas funestos de miseria y anarquía. Sin esta base, las sociedades no son mas que un verdadero caos, y el componerlo y desarrollarlo vendria á ser como sacar de la nada un universo.

Pues este es, señores, justamente el término á que debéis aspirar, y las funciones importantes á que os llama vuestro patriotismo: nos hemos reunido para ocuparnos seria y constantemente en realizar el mas urgente, necesario y popular proyecto. ¿Qué de consideraciones y motivos para no desmayar y proseguir con brio en un propósito de beneficencia tan trascendental! Y á este objeto me dirijo, reservando á la parte espositiva de nuestras bases el examen de los principales obstáculos que podrán oponerse á nuestra marcha, y el modo de allanarlos y hacer transitable esta carrera, que lograremos si nos resolvemos á trabajar sinceramente y con empeño como hasta aqui.

Por todas partes encontraremos contradicciones y tropiezos: el furor y la inconstancia se presentarán cien veces en el camino á fin de estorbarnos el paso; pero nada nos arredre ni resista al espíritu de perseverancia y actividad; imitando al cultivador que no desmaya por las malas cosechas, y al marino que no deja de embarcarse por el furor de las tempestades. Los hombres grandes de nuestro pueblo perecieron la mayor parte en los patibulos por redimirnos. ¿Por qué, pues, no hemos de hacer algo para disfrutar por completo el don que puso en nuestras manos tan inclita generosidad? El estado de la patria no necesita ya esta clase de víctimas; pero sí exige esfuerzos, movimiento, y el que cada uno contribuya mas ó menos segun su poder. Yo por mi parte he cumplido, ya promoviendo esta asociacion, ya formando sus bases y estatutos, ya ofreciendo mi débil cooperacion, ya presentándome á aparecer como orador, á pesar de mi insuficiencia y ningunas luces, ya desempeñando comisiones y presidiendo la preparatoria, y ya admitiendo el encargo de director general del instituto, cuando cualquiera de los que me escuchan lo habria desempeñado con conocidas ventajas; pero nada me cuesta el sacrificio del amor propio, cuando se trata de las glorias y engrandecimiento de mi patria.

Se trata nada menos que de la proteccion de la industria fabril del país, la que influirá poderosamente á sacarla de la abyeccion en que se ha conservado por tantos años: los artistas con tal medida entrarán en los goces de sus derechos, y la nacion toda recibirá un positivo bien. Todo escita y convida á presentar el hombro y tomar parte en este negocio: el cuerpo legislativo lo apoyará activamente: el primer magistrado de la nacion no lo perderá jamas de vista. ¿Y en momentos tan sazonados, tornaremos el rostro á las dificultades? ¿Y en tan favorable coyuntura, iremos á presentar el ridiculo del que empieza y no puede acabar el edificio? Socios beneméritos, ilustrados patriotas, llegada es la hora de sacar partido y poner en movimiento las luces y filantropía. ¿Qué carrera tan hermosa se presenta á nuestros ojos! ¿Qué perspectiva tan gloriosa se ofrece allá á lo último de la vista! Y vosotros en particular, apreciables y dignos artistas, que vais á ser los fundadores del engrandecimiento y prosperidad de la mas poderosa de las repúblicas; de vosotros pende la buena ó mala suerte de ella. Si despreciais la gloria que se os facilita; si no teneis paz y union, la posteridad tendrá derecho á atribuirnos todos sus males, y estará siempre gravitando sobre vosotros el peso enorme de la responsabilidad terrible, que os exigirá infaliblemente á un tiempo, no un mortal débil, sino el que funde los montes con tocarlos y el que de una ojeada serena el mar.

El cielo no permita que esta empresa se desgracie, ni que mis ojos se cierren antes de ver afianzada la dicha, la prosperidad y el porvenir alhagüeño de la República mexicana, que llegará á ser mas floreciente por su industria, que lo que pudiera serlo por sus ricos metales. Estos son mis votos.--He dicho.--*Juan E. Montero.*

DOCUMENTO NUM. 1.

*Ministerio de guerra y marina.*

Escmo. Sr.--Los artistas manufactureros de México, que en una dilatada serie de años han visto con dolor arruinarse y desaparecer la industria nacional de la República, gemian en lo interior de sus desiertos y abandonados talleres, agobiados con el peso inmenso de la miseria. En vano se dedicaban al estudio y seria meditacion para el progreso y adelantos de las artes: todos los mas brillantes proyectos y los mas sazonados frutos quedaban sepultados en su cuna; porque faltos de proteccion, sin escuela, sin estímulo ni recursos, y con manos estrañas que los devoraban,

donar empresas que acaso hubieran dado relevantes pruebas del ingenio y capacidad de los mexicanos, como lo tienen acreditado en diversas épocas, con obras que han rivalizado con las del extranjero; y lo que es mas, Sr. Escmo., veían á su pesar destruirse las especulaciones industriales de los Departamentos, é inutilizarse mil y mil manos útiles á su patria: veían arruinarse familias, desmoralizarse jóvenes, abandonarse los hombres, cerrarse los talleres y constituirse todos en una horfandad general. ¡Triste situacion! y en la que no teniamos mas que sufrir. . . é implorar del Altísimo el término de un peaar tan acerbo y continuado, al que no bastaba ya humana resistencia. El cielo oyó benigno nuestras plegarias, y nos concedió al génio salvador, lustre y honor de su nacion, al invicto, esforzado campeón, al padre de la patria nuestro digno y benemérito presidente provisional, general de division D. Antonio Lopez de Santa-Anna, que dirigiendo una mirada compasiva al círculo de padecimientos que reporta la parte menesterosa de la gran familia mexicana, estendió su mano bienhechora para sacarla del caos de la miseria en que los veía hundidos, dispensándoles su proteccion y proporcionándoles medios de subsistencia para reanimar sus esperanzas y volverlos á sus antiguos talleres, bienestar, tranquilidad, decoro, y á una felicidad estable y tranquila.

Tales son, Escmo. Sr., los bienes positivos que disfrutará esta desgraciada parte de la sociedad, digna de mejor suerte, si ademas de las enérgicas y sabias disposiciones de V. E., relativas á prohibir la introduccion de algodones, artefactos y artículos industriales, nos forma y patrocina un Colegio Artístico, en que, con la proteccion de V. E., los elementos del país y la dedicacion é ingenio mexicano, tendrá V. E. la gloria de ver en sus dias fabricar obras de todas clases en estado de perfeccion y complemento; la tendrá V. E. tambien de ver prosperar la industria nacional, reponerse los Departamentos, disminuirse los vicios, mejorar las costumbres, y tener ciudadanos útiles para sí, y nada gravosos á la nacion á que pertenecen: los verá V. E. reingresar al seno de la abundancia y prosperidad, elementos que á mas de servir para mejorar las costumbres y formar la moral de nuestros hijos, desvian al hombre del sendero del mal, y como propietario, lo constituyen en una columna firme, que sabrá sostener la dignidad de la nacion y la autoridad suprema.

La posteridad y nuestros hijos tendrán que admirar y bendecir á V. E., y nosotros grabaremos con caracteres indelebles en nuestro corazon su esclarecido nombre, despues de tributarle nuestro debido reconocimiento por haber desterrado para siempre el hambre y la miseria de la casa del hombre laborioso.

Réstanos solo implorar de su superioridad y filantrópicos sentimientos, nos conceda V. E. el Colegio que solicitamos, y que nos estienda una proteccion directa á todas las artes y profesiones, y esto hará el complemento de nuestra felicidad.

¡Llor eterno al digno y primer magistrado de la República, á quien con la efusion mas tierna de nuestro corazon aclamamos desde ahora como padre y libertador de la patria!--*Siguen las firmas.*

DOCUMENTO NUM. 2.

Por los papeles públicos de esta capital me ha impuesto detenidamente de la creacion de un Establecimiento Artístico, compuesto de los muy apreciables ciudadanos artesanos de su vecindario, cuyo noble objeto es la proteccion general de ese ramo, fomentando el adelanto y perfeccion de las manufacturas nacionales, sin perjuicio del Colegio Artístico que por supremo decreto de 2 de Octubre último se aprobó. Y deseando contribuir en cuanto estuviere de mi parte, á una empresa que proporcionará los mejores resultados, tengo el honor de ofrecer mis servicios á esa respetable Junta, pidiéndole las órdenes que en este punto tenga á bien imponerme.

Con tal motivo, tengo la satisfaccion de reproducir á V. S. las protestas de mi consideracion y aprecio.

Dios y libertad. Tulancingo, Noviembre 20 de 1843.--*Joaquin Viguera.*--Sres. presidente y vocales de la Junta Protectora de Artesanos.

Impuestos los artesanos de esta ciudad por los papeles públicos, de la Representacion que la Junta de Artesanos de Fomento de México elevó á S. E. el señor presidente, han dispuesto reunirse y dirigir á V. S. la presente comunicacion, para que se sirva decirnos si podremos tener parte en esa asociacion, ó catablarnos por nosotros en esta, obrando en contacto para ser guiados de un mismo objeto.

Oajaca, Octubre 20 de 1843.--*Rafael Castañeda.*